

POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL

L Y D Soluciones Gráficas S.A.S.

SST-PL-005-V1 – abril 2026

1. Objetivo

Establecer directrices claras para garantizar el derecho a la desconexión laboral de todos los empleados, promoviendo su bienestar personal y equilibrio entre la vida laboral y personal, en cumplimiento con la legislación colombiana.

2. Alcance

Esta política aplica a todos los empleados de L Y D Soluciones Gráficas S.A.S., independientemente de su nivel o modalidad de trabajo (presencial, remoto o híbrido).

3. Fundamento Legal

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 2080 de 2021, se reconoce el derecho de los trabajadores a la desconexión laboral, entendida como la facultad de no responder comunicaciones relacionadas con el trabajo fuera del horario laboral acordado.

4. Horario Laboral

El horario laboral de L Y D Soluciones Gráficas S.A.S. es de lunes a sábado. Cualquier actividad relacionada con el trabajo deberá realizarse dentro de este horario, salvo excepciones previamente acordadas.

5. Comunicación Fuera del Horario Laboral

- Los empleados no están obligados a responder correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas u otras formas de comunicación fuera de su horario laboral.
- Se fomentará el uso de herramientas de programación de envíos de correos y mensajes para facilitar la comunicación sin interrumpir el tiempo personal.

6. Responsabilidades de los Empleados

- Los empleados deben establecer límites claros respecto a su disponibilidad fuera del horario laboral y comunicar estos límites a sus equipos y supervisores.
- Se les aconseja desconectarse de dispositivos electrónicos relacionados con el trabajo al finalizar su jornada laboral.

7. Excepciones

En caso de situaciones de emergencia que requieran atención inmediata, se espera que los empleados informen a sus jefes inmediatos sobre la necesidad de estar disponibles fuera del horario habitual.

8. Conciencia y Sensibilización

Se realizarán talleres y actividades de sensibilización sobre la importancia del equilibrio entre la vida laboral y personal, y sobre el derecho a la desconexión.

9. Revisión de la Política

Esta política será revisada anualmente y se ajustará según las necesidades de la empresa y la normativa vigente.

Revisada y aprobada por



RAFAEL LEONARDO DUARTE ALMONACID
Gerente y Representante Legal
L Y D Soluciones Graficas S.A.S.